



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 134

TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2019-25347	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ARIADNA LISBETH PULIDO BARRIOS	IVIS MARIA MERCADO MOLINA	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2018-228567	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CRISTIAN ANDRES QUINTERO SALAZAR	MERCADOLIBRE COLOMBIA LTDA Y FELINPINHO911 S.A.S.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2018-320279	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CONJUNTO ALTAGRACIA PARQUE RESIDENCIAL PH	CONSTRUCTORA EL POMAR S.A.S.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DOS (02) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2018-320279	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CONJUNTO ALTAGRACIA PARQUE RESIDENCIAL PH	EL POMAR CONSTRUCCIONES S.A.S.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DOS (02) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2019-126067	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIEGO ALEXANDER SUAREZ TORRES	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:
www.sic.gov.co ~ Teléfono en Bogotá: 5920400 ~ Línea gratuita a nivel nacional: 018000910165
 Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia
 Teléfono: (571) 5870000 ~ e-mail: contactenos@sic.gov.co

 Nuestro aporte es fundamental, al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente



El progreso es de todos

Mincomercio


Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 134

TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA

2019-124745	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JIMMY EDUARDO FORERO LOPEZ	MAURICIO JORGE SANABRIA RICO	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-126590	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALEJANDRA VILLA AGREDO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-127022	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEONARD PAEZ RAMIREZ	DEMCAUTOS S.A.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-125878	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YESENIA ESTHER VIVERO CARO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-116691	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARMEN CALDERON CASTAÑEDA	AUTOMOTORES COMERCIALES AUTOCOM S.A.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DOS (02) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2019-127437	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CESAR AUGUSTO SUAREZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.


Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 134

TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA

2019-125865	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLAUDIA PATRICIA JACOME	DENTIX COLOMBIA S.A.S.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-125966	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CAMILO HERNANDO AMAYA GIRALDO	DIRECTV COLOMBIA LTDA	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-112747	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA CRISTINA SAENZ MARIN	SODIMAC COLOMBIA S.A.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-124144	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA JOSE GUERRA BERNAL	CENTRO DE IDIOMAS UNIVERSAL LEARNING ACADEMICS S.A.S.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-124788	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIVA VELOZA SIERRA	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-127557	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CONSUELO PEDROZA CAMPO	CONSTRUCTORA BOLIVAR BOGOTA S.A.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:
www.sic.gov.co ~ Teléfono en Bogotá: 5920400 ~ Línea gratuita a nivel nacional: 018000910165
 Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia
 Teléfono: (571) 5870000 ~ e-mail: contactenos@sic.gov.co

 Nuestro aporte es fundamental, al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente



El progreso es de todos

Mincomercio


Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 134

TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA

2019-124332	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LIZ ALEJANDRA CORTES RODRIGUEZ	FAST COLOMBIA S.A.S.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-116060	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LIBARDO HERRERA PARRADO	DIRECTV COLOMBIA LTDA	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-127701	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CAMILO SALGADO CARDONA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-125791	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARLENY AMPARO VARELA BOADA	GRUPO INMOBILIARIO PAISAJE URBANO S.A.S.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-124829	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BLANCA CECILIA VASQUEZ DE BARRETO	GARRA MARKETING SOLUCIONES S.A.S. Y MASTER TRAVEL SALE S.A.S.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-120211	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ENRIQUE CARLOS GHISAYS COGOLLO	AUTOMOTORES COMERCIALES AUTOCOM S.A.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.


Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 134

TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA

2019-117078	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RICHARD NELSON MAYORGA PARRA	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-123369	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YESID LEONARDO GUERRA CLAROS	GRUPO EMPRESARIAL GEONLINE S.A.S.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-117596	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALFREDO JOSUE MONTAÑEZ VELASQUEZ	MALCO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-117092	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YURANY LIZETH VILLAMIL MATEUS	DYNAMIC TEACHING CORPORATION S.A.S. EN LIQUIDACION	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-117588	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDRES VELEZ OCHOA	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR ICETEX	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-127710	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDSON JOHAO MARTINEZ POVEDA	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:
www.sic.gov.co ~ Teléfono en Bogotá: 5920400 ~ Línea gratuita a nivel nacional: 018000910165
 Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia
 Teléfono: (571) 5870000 ~ e-mail: contactenos@sic.gov.co

 Nuestro aporte es fundamental, al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente



El progreso es de todos

Mincomercio


Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 134

TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA

2019-109777	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DORA EMILSE RAMIREZ BENITEZ	RM SISTEMAS S.A.S.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-115532	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE ALEXANDER GALLEGO BETANCOURTH	TOUR VACATION HOTES AZUL S.A.S.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-128351	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	TEODULFO VEGA CASTRO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-115601	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIMAS RAFAEL MARTINEZ MORALES	MAC CENTER COLOMBIA S.A.S.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-124554	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JENNY CAROLINA HERRERA BUITRAGO	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-117074	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	TORRES HOREB S.A.S.	INGESOLUTIONS S.A.S.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DOS (02) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:
www.sic.gov.co ~ Teléfono en Bogotá: 5920400 ~ Línea gratuita a nivel nacional: 018000910165
 Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia
 Teléfono: (571) 5870000 ~ e-mail: contactenos@sic.gov.co

 Nuestro aporte es fundamental, al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente



El progreso es de todos

Mincomercio


Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 134

TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA

2019-118849	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JENIFER ANDREA MURILLO CARDONA	FAST COLOMBIA S.A.S.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-124311	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GINA MARCELA GALLEGO BUSTAMANTE	MUEBLES JAMAR S.A.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-125009	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FAUSTO JUNIOR VIZCAINO BRITO	PROMOTORA VALLEYVILLE S.A.S.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-127653	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FREDY ALEXANDER CHARRY ALVAREZ	PARRA GOMEZ DAHYAN KATERIN	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-116256	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JULIETH PAOLA POVEDA CASTELLANOS	SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-109856	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDGAR GUILLERMO CARO MONTOYA	DENTIX COLOMBIA S.A.S.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:
www.sic.gov.co ~ Teléfono en Bogotá: 5920400 ~ Línea gratuita a nivel nacional: 018000910165
 Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia
 Teléfono: (571) 5870000 ~ e-mail: contactenos@sic.gov.co

 Nuestro aporte es fundamental, al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente



El progreso es de todos

Mincomercio


Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 134

TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA

2019-118465	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HENRRY YESID CELY PEREZ	YOAMOSEGUROS LTDA	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-124978	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JEIMY CAROLINA SEPULVEDA DUARTE	FAST COLOMBIA S.A.S.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-115694	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIANA ROJAS	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.COMCEL S.A.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-107137	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PAULA ANDREA ARENAS SOTO	KAYROS INTERNATIONAL S.A.S.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-124553	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FEDERICO ROMERO GUERRERO	CHEVYPLAN S.A.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-128403	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JESSICA ELIANA GUAMPE PINEDA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.COMCEL S.A.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:
www.sic.gov.co ~ Teléfono en Bogotá: 5920400 ~ Línea gratuita a nivel nacional: 018000910165
 Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia
 Teléfono: (571) 5870000 ~ e-mail: contactenos@sic.gov.co

 Nuestro aporte es fundamental, al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente



El progreso es de todos

Mincomercio



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 134

TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA

2019-128338	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NATALIA ARBOLEDA RIVADENEIRA	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-126537	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTHA DOLLY PARRA JIMENEZ	PAOLA ANDREA BRAVO ECHAVARRIA	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-124299	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LAURA CARMONA SALDARRIAGA	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-124638	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YANETH MONGUI FIGUEROA	LA CAPUCHINERIA S.A.S.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-125419	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS FERNANDO RICARDO FORERO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-125559	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BLANCA INES PRECIADO MORENO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:
www.sic.gov.co ~ Teléfono en Bogotá: 5920400 ~ Línea gratuita a nivel nacional: 018000910165
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia
Teléfono: (571) 5870000 ~ e-mail: contactenos@sic.gov.co

 Nuestro aporte es fundamental, al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente



El progreso es de todos

Mincomercio


Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 134

TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA

2019-127478	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RAFAEL ENRIQUE NASSIS ROMERO	TECNO OUTLET LTDA	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-125566	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIOMEDES LONDOÑO ECHEVERRY	ANGIE NATALY LOZANO CELY	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-125431	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	REINALDO POSSO ZUÑIGA	MERCADOLIBRE COLOMBIA LTDA	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-128305	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YULIETT DEL CARMEN ARRIETA DE AVILA	AUTO BERLIN S.A.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DOS (02) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2019-128305	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YULIETT DEL CARMEN ARRIETA DE AVILA	AUTO BERLIN S.A.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 101 y 110 del C.G.P. de las EXCEPCIONES PREVIAS.
2019-128305	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YULIETT DEL CARMEN ARRIETA DE AVILA	PORSCHE COLOMBIA S.A.S.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DOS (02) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:
www.sic.gov.co ~ Teléfono en Bogotá: 5920400 ~ Línea gratuita a nivel nacional: 018000910165
 Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia
 Teléfono: (571) 5870000 ~ e-mail: contactenos@sic.gov.co

 Nuestro aporte es fundamental, al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente



El progreso es de todos

Mincomercio


Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 134

TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA

2019-128305	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YULIETT DEL CARMEN ARRIETA DE AVILA	PORSCHE COLOMBIA S.A.S.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 101 y 110 del C.G.P. de las EXCEPCIONES PREVIAS.
2019-123179	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN DAVID GUERRA CORREA	MAC CENTER COLOMBIA S.A.S.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-127733	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ORFA MARIN GUTIERREZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-127693	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NELSON ROBIN COY COY	NEWELL BRANDS DE COLOMBIA S.A.S.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-124307	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOMAR RODRIGUEZ AYA	OTALVARO LOAIZA HECTOR MACIAS	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-128331	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA EUGENIA RAMIREZ	REPRESENTACIONES J&R LTDA	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:
www.sic.gov.co ~ Teléfono en Bogotá: 5920400 ~ Línea gratuita a nivel nacional: 018000910165
 Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia
 Teléfono: (571) 5870000 ~ e-mail: contactenos@sic.gov.co

 Nuestro aporte es fundamental, al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente



El progreso es de todos

Mincomercio


Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 134

TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA

2019-128373	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HECTOR ADOLFO SANDOVAL BLANCO	AUTOGERMANA S.A.S.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-128742	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RUBEN DIAZ REYES	APPLE COLOMBIA S.A.S.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-124976	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MAJC REDES DE COLOMBIA S.A.S.	INDUSTRIA DE CALZADO JOVICAL S.A.S.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-119876	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PAULA XIMENA AGUDELO LOZANO	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A. Y MOTOROLA SOLUTIONS COLOMBIA LIMITADA	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-119876	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PAULA XIMENA AGUDELO LOZANO	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A. Y MOTOROLA SOLUTIONS COLOMBIA LIMITADA	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2018-297446	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA DEL PILAR DIAZ GOMEZ	DREAM REST COLOMBIA S.A.S.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.


Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 134

TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA

2019-130205	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALIX YOLANDA GRANADOS FUENTES	AUTOMOTORES COMERCIALES AUTOCOM S.A.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-118425	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YUDIS DEL CARMEN HERRERA DIAZ	INTER RAPIDISIMO S.A.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-114893	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LAURA JANETT SOLEDAD PAJARO	URBANIZADORA MARIN VALENCIA S.A.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-119499	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLEY SERPA OSPINA	CASTOR EDITORES S.A.S.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-126015	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FLOR DE MARIA BURBANO DE RIASCO	HIDER MISAEL HORTUA RIVERA	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-114856	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HENRY ANDRES CORDOBA MALDONADO	LIVING WORLD TOUR S.A.S.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.


Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 134

TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA

2019-108947	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BLEIVER JAMIT RODRIGUEZ ROJAS Y SUANNY HERRERA CORTES	OPOON CONSTRUCCIONES S.A.S.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-118404	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NORA ELIZABETH TURRIAGO ROJAS	SANGEL INVERSIONES S.A.S.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-127744	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PATRICIA ORDOÑEZ PROAÑO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **26 DE JULIO DE 2019 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **26 DE JULIO DE 2019 a las 4:30 p.m.**

ORIGINAL FIRMADO

PEDRO ALEJANDRO NIÑO ROA
SECRETARIO AD HOC